

REFLEXIONES ACTUALES SOBRE EL DERECHO DE ANTI-DISCRIMINACIÓN DE LA UE

CURSO PARA PROFESORES DE
UNIVERSIDAD

El paradigma de los derechos humanos en los casos de desegregación romaní ante el TEDH Evolución y desafíos

Doctorando Dezideriu Gergely



1

Contexto



Reflexiones derivadas de la jurisprudencia del TEDH tratadas en el capítulo titulado 'Limits and opportunities of desegregation litigation in education in view of European jurisprudence and related developments' en The Right of Roma in European Courts que será publicado el 10 de junio de 2025 por Oxford University Press.

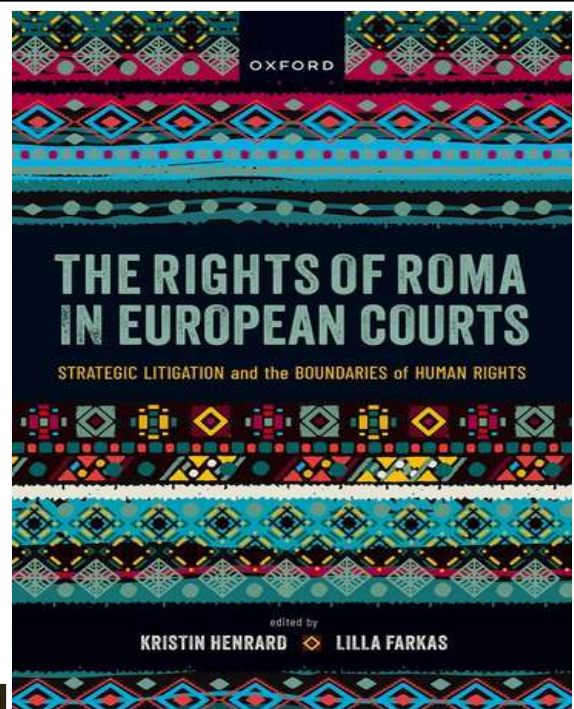


Discutido en el contexto de la tesis doctoral que investiga el proceso de transición de Rumanía durante su adhesión a la comunidad internacional, así como los procesos posteriores a la adhesión y de cumplimiento nacional en la lucha contra la discriminación racial, con especial atención a las cuestiones relacionadas con los romaníes.



Desde la perspectiva de una persona que litiga por los derechos de los romaníes a escala nacional, juzga casos de discriminación con un organismo de igualdad, representa a una organización europea dirigida por romaníes, forma a profesionales del Derecho en varios países europeos con el Consejo de Europa y la OSCE en materia de lucha contra la discriminación y cuestiones relacionadas con los romaníes.

<https://global.oup.com/academic/product/the-rights-of-roma-in-european-courts-9780198914358?cc=ro&lang=en&>



2

El panorama de la segregación racial en Europa

Comisión Europea contra Racismo e intolerancia

<https://www.coe.int/en/web/european-commission-against-racism-and-intolerance>

Segregación de los niños romanes en la educación especial

2000 - 2010 - 2015 - 2022

2 nd , 3 rd , 4 th , 5 th , 6 th	Chequia, Eslovaquia, Hungría
1 st , 2 nd , 3 rd	Serbia
3 rd , 4 th , 5 th	Estonia
2 nd , 3 rd	Eslovenia
4 th , 5 th	Macedonia del Norte
4 th	Turquia, Bulgaria
5 th	Letonia, Polonia

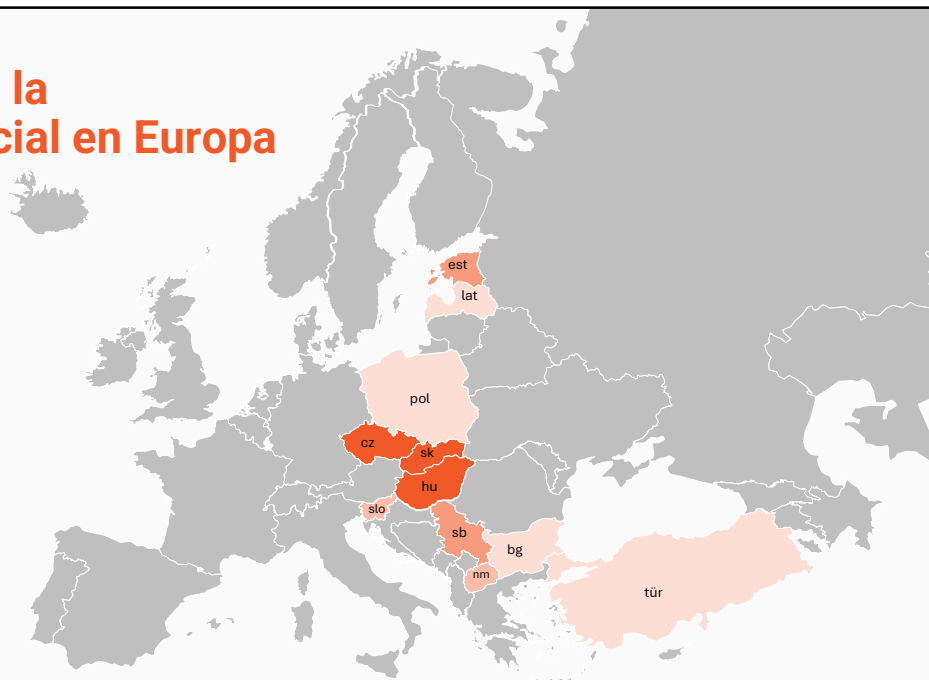


Tabla NRDO 2024 (1), Dezideriu Gergely https://revistadepurturileomulul.ro/fees/home_en.html

Mapa de Europa <https://justfreeslide.com>

3

El panorama de la segregación racial en Europa

Comisión Europea contra Racismo e intolerancia

<https://www.coe.int/en/web/european-commission-against-racism-and-intolerance>

Segregación de niños romanes en edificios, clases o escuelas separados, inducida por el requisito de matriculación.

2000 - 2010 - 2015 - 2022

2 nd , 3 rd , 5 th , 6 th	Bulgaria
3 rd , 4 th , 5 th , 6 th	Grecia
2 nd , 4 th , 5 th , 6 th	Hungría, Eslovaquia
3 rd , 4 th , 5 th	Croacia, Portugal, Rumanía, Rusia, Ucrania
4 th , 5 th , 6 th	Chequia
2 nd , 3 rd , 4 th	Lituania, Polonia, España
3 rd , 4 th	Italia, República de Moldova
5 th , 6 th	Albania, Chipre, Alemania
1 st , 2 nd	Montenegro
3 rd , 6 th	Macedonia del Norte
3 rd	Dinamarca

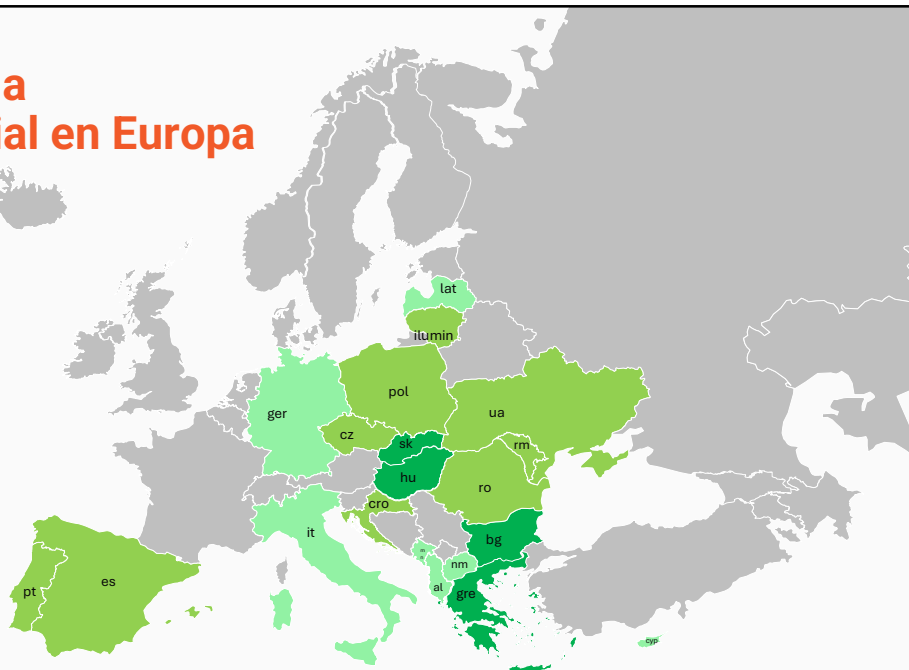


Tabla NRDO 2024 (1), Dezideriu Gergely https://revistadepurturileomulul.ro/fees/home_en.html

Mapa de Europa <https://justfreeslide.com>

4

Litigios sobre segregación ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos

Tribunal Europeo de Derechos Humanos

<https://hudoc.echr.coe.int/eng>

Segregación de los niños romaníes en la educación

Año	Caso	Ejecución
2006, 2007 [GC]	D.H. y otros	Pendiente
2008	Sampanis y otros	Cerrado
2008, 2010 [GC]	Orsus y otros	Cerrado
2010	Horvath y Vadaszi	-
2012	Sampani y otros	Cerrado
2013	Horvath y Kiss	Pendiente
2013	Lavida y otros	Cerrado
2017	Amanda Kosa	-
2022	X y otros	Pendiente
2022	Suchy	-
2022	Elmazova y otros	Pendiente
2023	Szolcsan	Pendiente
2023	Avdiu y otros	-
2025	Salay	Inicio

Cuadro NRDO 2024 (1) Vol.20, Dezideriu Gergely <https://revistaderepturilcomulul.ro>

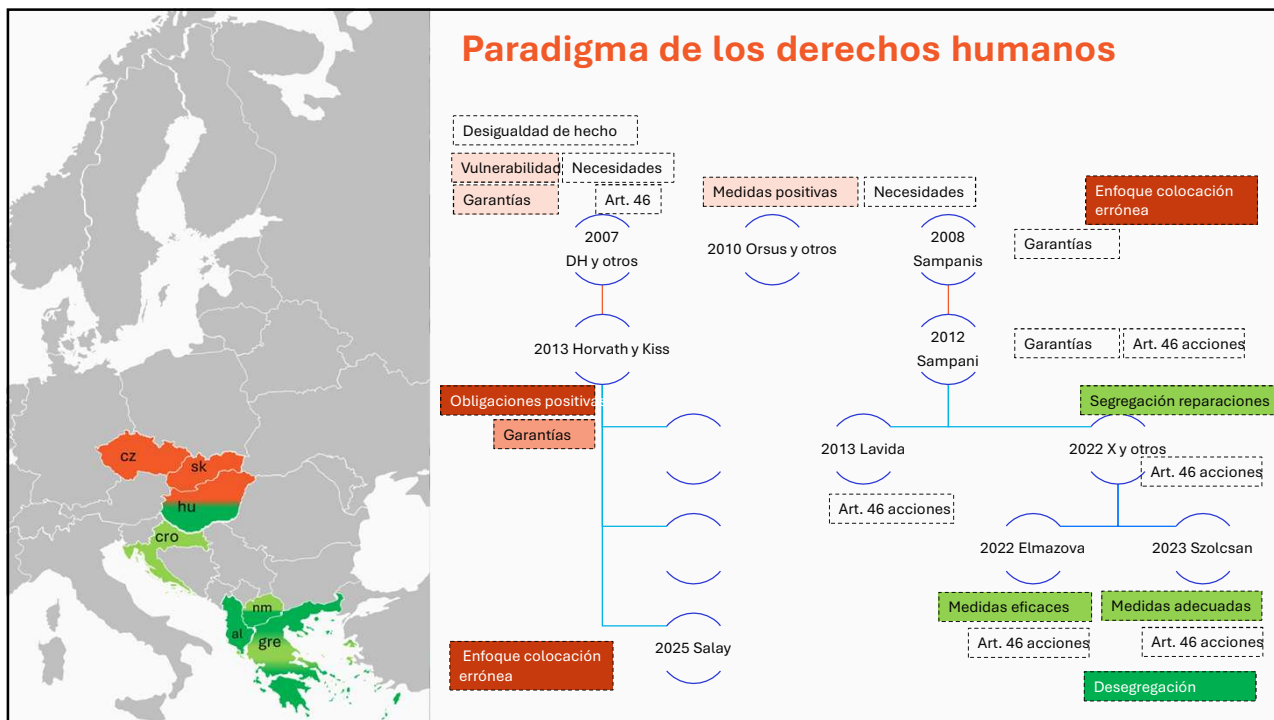
Mapa de Europa <https://justfreeslide.com>

5

Factores desencadenantes de la segregación

Año	Caso	Configuración
2006, 2007 [GC]	D.H. y otros, no. 57325/00	Sistema de colocación educación especial, pruebas, grado de hostilidad
2008	Sampanis y otros, no. 32526/05	Requisitos administrativos de inscripción, documentación, edad, grado de hostilidad
2008, 2010 [GC]	Orsus y otros, n° 15766/03	Matriculación, falta de dominio del idioma, grado de hostilidad
2012	Sampani y otros, no. 59608/09	Requisitos administrativos de inscripción, grado de hostilidad
2013	Horvath y Kiss, n° 11146/11	Sistema de colocación educación especial, requisitos de las pruebas
2013	Lavida y otros, n° 7973/10	Normas de captación y transferencia, grado de hostilidad
2022	X y otros, nos. 73548/17, 45521/19	Normas de zona de influencia y transferencia
2022	Elmazova y otros, nos. 11811/20, 13550/20	Normas de la zona de influencia, transferencia, grado de hostilidad
2023	Szolcsan, n° 24408/16	Normas sobre zonas de captación, transferencia
2023	Avdiu y otros, no. 49516/17	Normas de zona de influencia y transferencia
2025	Salay, n° 29359/22	Sistema de colocación, requisitos de las pruebas, clases especiales

6



7

Préstamo judicial de normas a nivel nacional

Sentencias del Tribunal Supremo

<https://www.equalitylaw.eu/legal-developments>

Sentencias sobre la segregación escolar de los niños gitanos

Sentencias del Tribunal Supremo	
Sentencia del Tribunal Supremo (14 de febrero de 2020) nº 80.	Bulgaria
Sentencia del Tribunal Supremo (5 de mayo de 2022) nº 25Cdo 473/2021.	Chequia
Sentencia del Tribunal Supremo (12 de mayo de 2020) nº Pfv.IV.21.556/2019/22 (4 de octubre de 2017) nº Pfv.IV. 20085/2017.	Hungría
Sentencia del Tribunal Supremo (2 de febrero de 2022) nº 580/2022, (20 de febrero de 2020) nº 1015/2020.	Rumanía
Sentencia del Tribunal Supremo (12 de julio de 2023) nº 5Cdo/220/2022, (28 de marzo de 2023) nº 4Cdo/112/2021, (15 de diciembre de 2022) nº 5Cdo/102/2020	Eslovaquia
Decisiones del organismo de igualdad	
X y otros; Avdiu y otros contra Albania; Elmazova y otros	Albania Macedonia del Norte

Mapa de Europa <https://justfreeslide.com>

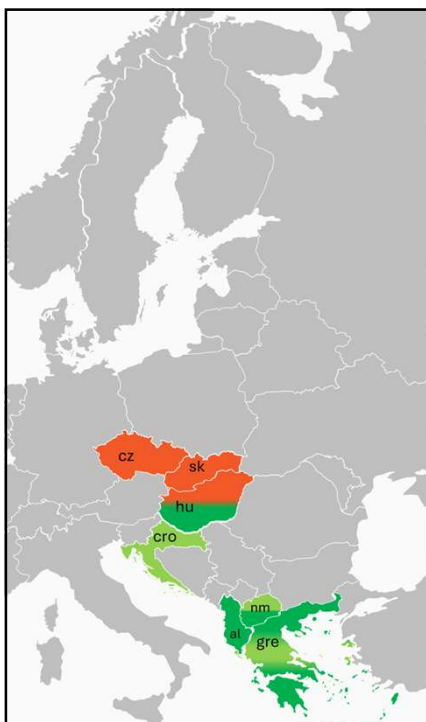
8

Qué aporta Salay al panorama general					
Caso	Desigualdad	Vulnerabilidad/Situación romaní	Protección y garantías	Riesgos y desigualdad de hecho	Deficiencias
D.H y otros	No intentar corregir la desigualdad puede dar lugar a una infracción del Art. 14 (§.175)	Situación vulnerable de los gitanos: especial consideración a las necesidades , en el marco normativo pertinente y a la hora de tomar decisiones en casos particulares (§.181)	Proporcionar protección especial en el ámbito de la educación (§.182)	Peligro de sesgo en las pruebas (§.201) Escolarización separada; plan de estudios más básico; alumnos aislados (§.207)	Disposiciones de escolarización no atendidas por salvaguardias para tener en cuenta las necesidades especiales (§.207)
Horvath y Kiss	No intentar corregir la desigualdad puede dar lugar a una infracción del Art. 14 (§.101)	Su situación de vulnerabilidad exige que se preste especial atención a sus necesidades (§.102).	Obligaciones positivas específicas para evitar la perpetuación de la discriminación Pruebas supuestamente neutras (§.116) Las salvaguardias necesarias se derivan de las obligaciones positivas del Estado dado el historial de discriminación (§. 119) Historia de segregación racial en escuelas especiales (§.127)	Pruebas culturalmente sesgadas peligrosas (§.121) Escolarización separada; plan de estudios más básico; alumnos aislados (§.127) Alto riesgo de diagnósticos erróneos discriminatorios y de mala colocación (§.121)	Disposiciones de escolarización no atendidas por salvaguardias adecuadas para tener en cuenta las necesidades especiales (§.127) Falta de garantías para evitar errores de diagnóstico (§.128)
Salay	No intentar corregir la desigualdad puede dar lugar a una infracción del Art. 14 (§.83)	Su situación de vulnerabilidad exige que se preste especial atención a sus necesidades (§.83).	Las deficiencias estructurales exigen la aplicación de medidas positivas: ayudar a los niños a seguir el plan de estudios, participación activa y estructurada de los servicios sociales (§.83) Historia de segregación racial en la educación especial (§.124)	Peligro de pruebas culturalmente sesgadas (§.107) Plan de estudios más básico (§.114) Alto riesgo de diagnóstico erróneo discriminatorio y colocación inadecuada (§.107)	Escolarización sin las salvaguardias adecuadas para tener en cuenta las necesidades especiales de los alumnos romaníes (§.113) Falta de garantías para evitar diagnósticos y colocaciones erróneos (§.115)

9

Qué aporta Salay al panorama general					
Año	Caso	Artículo 46 Acciones	Ejecución		
2006, 2007 [GC]	D.H. y otros	Acabar con la discriminación	Pendiente	- Reconocimiento de las prácticas discriminatorias - Recuerda las normas de DH y Horvath y Kiss, así como Orsus y Lavida - Se basa en el enfoque de la vulnerabilidad - Se constata un caso prima facie de discriminación indirecta - Considera que la legislación pertinente tuvo en la práctica un efecto perjudicial para la comunidad romaní	
2008	Sampanis y otros		Cerrado		
2008, 2010 [GC]	Orsus y otros		Cerrado		
2012	Sampani y otros	Acabar con la discriminación. Garantizar la escolarización	Cerrado		
2013	Horvath y Kiss		Pendiente	- Énfasis excesivo en la colocación incorrecta y las pruebas - Cuestión sobre la legitimidad de las pruebas y la interseccionalidad con la educación especial para niños con discapacidad intelectual (véase Horvath y Kiss). - Pregunta sobre las reformas políticas previstas teniendo en cuenta la postura anterior sobre la segregación en el contexto del Art. 46 de la Convención (Lavida, X, Elmazova y Szolcsan) - Atención al proceso de ejecución y a las reformas comunicadas en DH y Horvath y Kiss	
2013	Lavida y otros	Eliminar obstáculos para garantizar una recuperación adecuada	Cerrado		
2022	X y otros	Adoptar medidas para acabar con la discriminación	Pendiente		
2022	Elmazova y otros	Adoptar medidas para acabar con la segregación	Pendiente		
2023	Szolcsan	Tomar medidas para acabar con la segregación, adoptar una política contra la segregación	Pendiente		
2025	Salay		Inicio		

10



Breves reflexiones

- El TEDH ha reconocido el desarrollo progresivo de las obligaciones positivas del Estado para combatir la segregación de los niños romaníes en las escuelas.
- Se necesitan políticas sistemáticas de desegregación, en lugar de intervenciones caso por caso.
- La jurisprudencia del TEDH ha desempeñado un papel catalizador al impulsar a los tribunales y a las autoridades nacionales a reconocer la naturaleza estructural de la segregación.
- Los tribunales supremos han empezado a hacer uso de las normas del TEDH y a integrar los mandatos de desegregación.
- Salay: necesidad de un enfoque sistemático para abordar las complejidades de la segregación, y necesidad de intervenciones estructurales a largo plazo.

11

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Gracias por su tiempo y su atención.

No dude en hacernos cualquier pregunta o compartir su opinión.

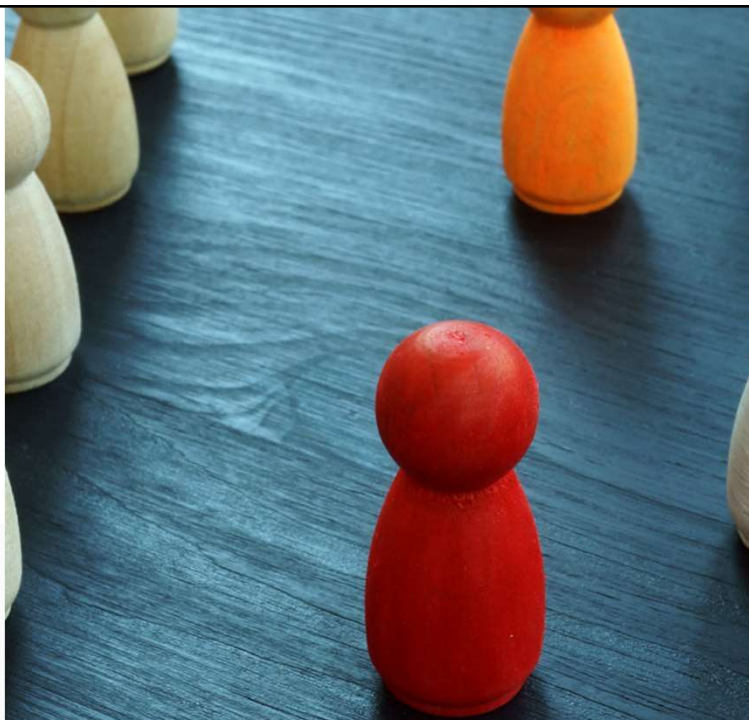
Póngase en contacto con
Dezideriu Gergely



<https://www.linkedin.com/in/dezideriugergely>



dezideriugergely@gmail.com



12